

PROPUESTAS PARA EVITAR EL CONFRONTAMIENTO ENTRE PODERES

Lo que el viento se llevó



FERNANDO TUESTA Soldevilla

Profesor de Ciencia Política en la PUCP*

En el Perú, la intensidad de la política es tal que lo que hoy es un tema de singular importancia y llena el espacio público, mañana ya será historia. De esta manera, se superponen cantidad de eventos y personajes que hacen sentir que todo ocurrió hace mucho, como aquel 28 de julio del 2016, cuando Pedro Pablo Kuczynski asumió la presidencia, que sucedió hace algo más de tres años y medio pero que parece haber ocurrido hace mucho más. Los eventos, por más importantes que parezcan, envejecen rápidamente. Esta dinámica no permite detenernos a procesarlos y, si es necesario, intentar modificar sus raíces. El resultado es un poco y superficial debate pegado al corto plazo. Peor aún, si los hechos importantes no merecen mucho tiempo de atención, la posibilidad de cometer los mismos errores será alta y riesgosa. Transitar por los mismos caminos se puede; tropezar también.

Esto está ocurriendo con el último período gubernamental. Este quinquenio, previo al bicentenario, ha resultado muy complejo y muy rico en experiencias que demandan reflexión para el mejor destino de nuestra democracia y sus instituciones. Por ejemplo, nunca en la historia del Perú un solo partido político opositor había tenido una mayoría absoluta en el Congreso, como tampoco habíamos experimentado una disolución del Congreso o unas elecciones únicamente parlamentarias. Solo estos tres hechos merecen una evaluación, pues han impactado severamente en la política de los últimos días.

En el primer caso, está el tema de la go-

bernabilidad. En un sistema presidencialista como el nuestro, el presidente elegido debe contar con todas las condiciones para gobernar. Para eso, precisamente, ha sido elegido. Como jefe de Gobierno y jefe del Estado le corresponde dirigir la política nacional y, para ello, cuenta con un cuerpo de funcionarios con responsabilidad política (los ministros). El Congreso, además de legislar, ejerce el control político. Pero en la medida en que tanto presidente como Parlamento son elegidos simultáneamente, la posibilidad de que partidos diferentes controlen distintos poderes del Estado es latente. Esto ocurrió en el 2016, cuando un solo partido (Fuerza Popular) logró 73 de 130 congresistas, mientras el partido oficialista obtuvo tan solo la tercera fuerza parlamentaria, con 18 escaños. El enfrentamiento estaba garantizado, como finalmente sucedió. Pese a que esta pugna llevó a una parálisis gubernamental con responsabilidad principal del Parlamento, el Ejecutivo también cargó con parte de ella. Más allá de las circunstancias específicas, una distribución del poder de la misma manera nos conducirá a los mismos resultados.

¿Cómo evitarlo? La Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP) propuso un diseño que pasaba por la inscripción de los partidos basada en afiliados, elecciones



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



“Las elecciones parlamentarias en segunda vuelta le permitirían al elector desarrollar un ‘voto estratégico’ alrededor de los partidos más votados”.

primarias abiertas, eliminación del voto preferencial y, sobre todo, elecciones parlamentarias que coincidan con la segunda vuelta electoral y que le permitan al elector desarrollar un “voto estratégico” alrededor de los partidos más votados. Esto no llevará a un bipartidismo—Francia es el mejor ejemplo—, aunque sí a reducir el número de partidos, pero, sobre todo, limitará la posibilidad de que un presidente tenga una oposición mayoritaria y de que carezca de un grupo parlamentario numeroso. ¿Pero qué pasaría si nos encontramos ante un presidente con una mayoría absoluta, cuya administración es errática? En un diseño bicameral, la Cámara de Diputados podría renovarse por mitades de tal manera que el elector podría castigar al gobernante en las urnas y quitarle su mayoría absoluta, equilibrando las fuerzas. Podría, también, ocurrir lo contrario; que un presidente incapacitado para gobernar por la oposición mayoritaria tenga la oportunidad, a través de la renovación parcial, de lograr un mayor apoyo ciudadano.

En cualquier caso, es un tema que merece debate. Pero más allá del coronavirus, que todo lo vuelve secundario, lo cierto es que este tema presentado y otros no se discuten. Esto no evitará que regresen con más fuerza, pero las propuestas—que las hubo—lamentablemente serán parte de aquello que el viento se llevó. —

* El autor presidió la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP).

RINCÓN DEL AUTOR

Modo apocalipsis



PATRICIA del Río

Periodista

Una novela distópica proyecta futuros sombríos. Imagina mundos donde el autoritarismo y las ideologías extremas se apoderan de la sociedad. Mundos en los que la libertad de pensamiento o el derecho a la insubordinación no existen. Mundos en los que la naturaleza se depreda en favor de supuestos futuros más prósperos. Si la utopía es la proyección del paraíso, la distopía es la del infierno.

Últimamente uno percibe demasiados indicios que nos acercan a esos futuros distópicos, en los que las libertades alcanzadas por el ser humano se ven amenazadas por corrientes irracionales y discriminatorias. En la novela “1984”, George Orwell proyecta una sociedad donde el poder lo controla todo, donde la vigilancia masiva es extrema y se manipula el lenguaje para dominar el pensamiento (¿alguien dijo “género”?). Bueno, ya sabemos que cada búsqueda o interacción en Internet deja una huella imborrable que el poder económico y el político pueden usar para fines inimaginables, y que la sociedad del “sonríe, te están filmando” haría empal-

decer de envidia al Gran Hermano.



“En medio de este mundo raro, nos llega una pandemia”.

La historia de los padres de Solsiret Rodríguez y su pantanosa relación burocrática e indolente con el sistema de justicia parece un capítulo de “El proceso”, de Kafka. “El cuento de la criada”, de

Margaret Atwood, que se publicó en 1985 y no tuvo tanta resonancia, en la segunda década del siglo XXI se vendió como pan caliente porque, a pesar de las luchas por las libertades de la mujer, hoy enfrentamos movimientos hiperconservadores, que preferirían que las mujeres fueran meras hembras reproductoras sin voz ni voto. En “La carretera”, de Cormac McCarthy, un padre guía a su hijo a través del planeta baldío, donde solo quedan ruinas y cadáveres. ¿Un Alepo gigante, tal vez?, ¿o un mundo arrasado por los infernales incendios de Australia? No lo sabemos. Los personajes de McCarthy deambulan por una carretera que llega al mar, donde quién sabe hay más vida y esperanza.

Y en medio de este mundo raro que nos ha tocado vivir, nos llega una pandemia. Las imágenes de las calles desoladas en Italia por culpa del coronavirus nos recuerdan las peores películas apocalípticas. El miedo al otro, la paranoia, el egoísmo del que compró todo para asegurar su supervivencia sin importarle el vecino nos devuelven una imagen horrenda de nosotros mismos. Nos ponen frente a un espejo en el que ya no se puede ocultar que somos víctimas de sociedades desiguales, donde abunda la información falsa, donde escasea la empatía. El coronavirus me remite a la epidemia de inventadas que se desata en “Ensayo sobre la ceguera”, de Saramago, en la que los hombres se animalizan, se degradan, se envilecen, con el pretexto de sobrevivir.

¿Será este virus, de bilongo en términos letales y devastador en consecuencias sociales, la constatación de que vivimos en modo apocalipsis? ¿O será una oportunidad para replantearnos la vida? ¿Será nuestra oportunidad para rescatar utopías o seguiremos labrándonos infiernos? ... —

MIRADA DE FONDO

Legislando a martillazos



DIEGO Macera

Gerente general del Instituto Peruano de Economía.

La sabiduría popular y el sentido común dictan que, en circunstancias normales, destruir es más fácil que construir. Eso puede ser cierto, pero quizá en el nuevo Congreso, que iniciará sesiones pronto, se le puede dar un giro positivo a impulsos demoleedores.

Analistas políticos y exparlamentarios han afirmado que, en apenas 16 meses de operación, los congresistas difícilmente tendrán tiempo para entender el funcionamiento del Legislativo, aprender a navegar el arte de la política del hemiciclo, poner proyectos valiosos en mesa de partes y encontrar consensos que los hagan viables. Además, quizá con la excepción de la reforma política de cara a las elecciones del 2021, existe de plano poco acuerdo sobre los asuntos urgentes por reformar. Si a ello se le suma un Congreso fragmentado, con bancadas que posiblemente continuarán su subdivisión interna en los siguientes meses, el panorama es poco prometedor.

Para construir bien—digamos, una reforma sería de la inversión pública, del servicio civil o del sistema de salud—se requieren

tiempo, expertos y planes consensuados: el Legislativo que inicia no dispone de nada de eso. Ni siquiera del apoyo ciudadano suficiente para sacar adelante asuntos espinosos, como el laboral. Esto no quiere decir que no se deba hacer todo lo posible para impulsar una legislación adecuada y necesaria—hay mucho espacio para eso en campos como infraestructura, por ejemplo—, pero sí que no se deben esperar grandes cambios de este Congreso; y quizá eso sea para mejor.

Pero si desde la construcción legislativa las herramientas son insuficientes, en la eliminación de legislación innecesaria, costosa o absurda puede haber una contribución no menor. Existe la errada noción de que el mejor congresista es aquel que logra presentar y aprobar la mayor cantidad de leyes. Eso será cierto solo en la medida en que los proyectos de ley aprobados sean positivos. Leyes malas o que sobrecargan al ciudadano y las empresas, de las que hay muchas, no deben contar a favor de nadie. La inflación legislativa es un problema serio. Aplica aquí otro refrán popular: “Mucho ayuda el que no estorba”.

El último esfuerzo serio que se emprendió en este sentido fue la Comisión Especial Multipartidaria Encargada del Ordenamiento Legislativo, del 2009. Su tarea era “revisar todo el universo que conforma el Sistema Normativo Peruano para luego separar todo aquello que resulta inútil, inaplicable u obsoleto”. Naturalmente, esta era una carrera de largo aliento y que de manera prematura quedó trunca.

Dadas las limitaciones mencionadas, este Congreso podría ser menos ambicioso, enfocarse en pocos asuntos específicos, y sentar las bases mínimas para que el trabajo sistemático continúe del 2021 en adelante. Por ejemplo, el Compendio de Normas Laborales del Régimen Privado, actualizado a diciembre del 2018, incluía 673 páginas con más de 100 normas—entre leyes, decretos legislativos, decretos de urgencia, y resoluciones ministeriales—, algunas obsoletas con más de 50 años de vigencia. Contando disposiciones de menor rango, se puede llegar a casi 2.500 páginas que vigilan todo: vacaciones, despidos, contrataciones, lugar de trabajo, prestaciones alimentarias, créditos laborales, etc.

En el sector tributario, estimados preliminares ponen a toda la normativa vinculada al pago de impuestos en aproximadamente 10.000 páginas, muchas de ellas contradictorias una con otra. Un empresario tendría que invertir casi dos meses leyendo—ocho horas al día, de lunes a viernes—para tener el mapa completo.

Asaber, derogar legislación no es tampoco tarea simple. Debe avanzarse con prudencia y responsabilidad. Pero también es cierto que en las últimas décadas el celo regulatorio ha ido copando nuevos espacios y ello demanda acciones más decisivas de las que se han visto hasta hoy. No se puede simplificar derogando solo el artículo tal, inciso cual, acápite X, o eliminando las fotocopias—como en algún momento intentó el Ejecutivo—; en algunos casos se debe empezar a legislar con hacha. —